

OFICIO JG/MR/288/2024.

Guadalajara, Jalisco; a 03 de junio de 2024.

Maestro Marco Antonio Cervera Delgadillo. Director de Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Guadalajara.

Presente.

001540

Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 12 fracción I, y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el municipio de Guadalajara, en concomitancia con lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1, fracción VI, inciso j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito informarle que el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara no celebró sesión alguna durante el mes de **mayo de 2024**.

Sin otro particular qué tratar por el momento, me despido de Usted.

Atentamente

"202 protegiendo al a la comunidad tapatia".

C. 30000 23

Gebierna rhy

Unicada de Majora Regulatoria Jefatura de Gabinete Claudia Araceli Herrera Oliva. Unidad de Mejora Regulatoria.

Gobierno de Guadalajasa

0 2 JUN 2021

RECIBIDO Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas



